



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios

OAD – 828

Bogotá, D.C., 21 de septiembre de 2022

Señor
ANONIMO
SDQS - 3155992022
Ciudad

**Ref. COMUNICACIÓN – AUTO INHIBITORIO
EXPEDIENTE No. TD-016-2022**

Respetado quejoso,

De manera atenta me permito informar que, mediante el auto No. 176 de septiembre de 2022, la oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios decidió inhibirse de iniciar la actuación disciplinaria debido a que los hechos por usted narrados en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha son difusos.

Se precisa que esa decisión no hace tránsito a cosa juzgada material, lo que implica que el asunto es susceptible de nueva actuación disciplinaria, si recibimos información que permita concretar los hechos y/o pruebas de los mismos.

Cordialmente,

NATALIA A. GUZMÁN PÉREZ
Jefe Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: CAR